

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
U.N.A.H.**



PLIEGO DE CONDICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.30-2023-SEAF-
UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS,
FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA
VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS
ESTUDIANTILES DE LA UNAH”.**

**Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales**

Tegucigalpa, marzo 2024.

ÍNDICE

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
IO-01 CONTRATANTE	2
IO-02 TIPO DE CONTRATO	2
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	2
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	2
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	2
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	2
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	2
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES	3
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE).....	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	4
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.....	4
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)	5
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA	6
IO 09.03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	6
IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)	6
IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO	7
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.	7
IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	8
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	8
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal	8
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	10
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	10
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	11
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	11
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	12
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	12
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	13
CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.....	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	13
CC-07 GARANTÍAS	14
CC-08 FORMA DE PAGO	14
CC-09 MULTA.....	15
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	16
ANEXOS	39
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS ANEXO "A"	39
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE ANEXO "B"	40
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO "C"	41
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES ANEXO "D"	45
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD ANEXO "E"	45
AUTORIZACIÓN ANEXO "F"	47
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS ANEXO "G"	48
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA ANEXO "H"	49
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO "I"	50
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD ANEXO "J"	51
AVISO DE LICITACIÓN ANEXO	52

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, promueve la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.30-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNAH”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNAH”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL Y/O POR PARTIDAS COMPLETAS, SEGÚN LO INDICADO EN LA “SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, debiendo establecer el país de origen de los bienes incluyendo la marca ofertada.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **EL DIA JUEVES DOS (02) DE MAYO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El día último de presentación de ofertas será: EL DIA JUEVES DOS (02) DE MAYO DEL 2024

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONÓMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “**ORIGINAL**”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA**.

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.30-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNAH**”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “H”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

- k) Constancias Originales por al menos de tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022.-
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

IO 09.03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los productos.
- b) Registro sanitario de los productos con fecha de vencimiento mínima de 2 años máxima de 3 años.
- c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.
- d) Certificación del ARSA para los productos que apliquen

**IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)
(Documentos no subsanables)**

- a) Formulario de lista de precios, (**Ver Anexo “A”**).
- b) Formulario de información del Oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexo “C”**).

- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “**Anexo “H”**”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la república y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

EL (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).
3. **Original o copia** de la Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (**en caso de haber presentado constancia**).

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario		

Público).		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

k) Constancias Originales por al menos de tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		
--	--	--

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “ Ver Anexo F ”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los productos.		
b) Registro sanitario de los productos con fecha de vencimiento mínima de 2 años máxima de 3 años		
c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		
d) Certificación de ARSA para los productos que apliquen		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.** Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el

contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

SI LA ADJUDICACIÓN NO SE NOTIFICA DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES PODRÁN RETIRAR SUS OFERTAS SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada)
b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada) .
c) Certificación Original o Copia de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). -

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los bienes objeto de esta licitación será Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles Ciudad Universitaria.

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a **“EL PROVEEDOR” en caso que los bienes sean importados y/o** un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega del material del contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte

(20) días calendario de la recepción provisional, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. **(Ver anexo "H")**.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto del contrato.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. **(Ver anexo "I")**.

c) GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO APLIQUE)

- **Plazo de presentación:** *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- **Valor:** La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato.
- **Vigencia:** *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. **(Ver anexo "J")**.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA No.1: PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Acetona: pura, al 100%.	Galón	1
2	Ácido úrico: método colorimétrico frasco de 100 ml	Frasco /100 ml	5
3	Ácido úrico: R1 4x50 ML R2 1X50ML/ calibración 2ml, kit de 200 ml compatible con equipo Dirui CS-T240	Kit/ 250 ml	2
4	Agua destilada: estéril para inyección	Bolsa de 500 ml	20
5	Bilirrubina directa: R1:5X50ML / R2:1X3ML/ Calibración 2ml, compatible con equipo Dirui CS-T240	Kit/ 2 Frascos/ 250 ml	1
6	Bilirrubina totales: R1:5X50ML / R2:1X5ML/ Calibración 2ml, compatible con equipo Dirui CS-T240	Kit/ 2 Frascos/ 250 ml	1
7	BUN / Urea R1:4X50ML/ R2:1X50ML/ CALIBRATION 2ML, compatible con equipo Dirui CS-T240	Kit 200 ml	1
8	Chase buffer: para pruebas de VIH.	Frasco/ 2.5 ml.	3
9	Cintas reactivas: de orina. 11 parámetros.	Frasco /100 Cintas.	20
10	Colesterol total: método colorimétrico frasco de 100 ml	Frasco/ 100 ml	10
11	Colesterol HDL: R1 3X50ML / R2: 2X25ML/ calibración 2ml. compatible con equipo Dirui CS-T240	Kit 150 ml	1
12	Colesterol total: TCE 1 4X50ML R2 1X50ML/ Calibración 2ml/ compatible con equipo Dirui CS-T240	Kit 250 ml	10

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	Control Sistema Check , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ Cassete	4
14	Control de hematología: (alto, bajo y normal) 3 ml cada nivel, más solución cleaner.	Kit/ 3 Frascos – 3 ml	4
15	Control de lípidos nivel 1 / Liofilizado.	Frasco / 5 ml	2
16	Control especial HDL/LDL: Reactivo liofilizado. 1x3 ml.	Kit/ 3 Frascos	2
17	Control helicobacter pylori: compatible con el equipo ICHROMA™ II, presentación en cassette.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	2
18	Control hormonal compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ Prueba	1
19	Control para hemoglobina: glicosilada, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	2
20	Creatinina (acido picrico) R1: 2*50ml / R2:2*50 ml / calibración 2 ml	Kit 100 ml	1
21	Discos de antibiótico amoxicilina Clavulánica.	Cartucho /50 Discos	2
22	Discos de antibiótico Azitromicina	Cartucho /50 Discos	2
23	Discos de antibiótico Cefixima	Cartucho /50 Discos	2
24	Discos de antibiótico Ceftazidima	Cartucho /50 Discos	2
25	Discos de antibiótico Ceftriaxona	Cartucho /50 Discos	2
26	Discos de antibiótico Ciprofloxacina	Cartucho /50 Discos	2
27	Discos de antibiótico clindamicina	Cartucho /50 Discos	2
28	Discos de antibiótico de Fosfomicina	Cartucho /50 Discos	2
29	Discos de antibiótico Levofloxacina	Cartucho /50 Discos	2

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
30	Discos de antibiótico tetraciclina	Cartucho /50 Discos	2
31	Discos de antibiótico: Trimetropin Sulfa	Cartucho /50 Discos	2
32	Fosfatasa alcalina: R1:1X50ML R2:1X10ML/ calibración 1ml	Kit 50 ml	1
33	Glicerina al 100%.	Litro	1
34	Gluconato de Clorhexidina al 2%: para limpieza de heridas.	Galón	6
35	Glucosa oxidasa: método colorimetrico frasco	frasco de 100 ml	10
36	Glucosa Oxidasa R1: 4X50ML R2: 1X50 ML/ calibración 2ml kit de 200 ml	kit 250 ml	15
37	Hemoglobina glicosilada , compatible con el equipo ICHROMA™ II	kit 25 cassette	15
38	Metanol al 99%.	Galón	3
39	Multicalibrador de química: Liofilizado	Frasco/ 5 ml	5
40	Prueba confirmatoria para HIV: Sangre total y suero.	Caja/ Unidad	2
41	Prueba Dengue antígeno NS1 , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	1
42	Prueba rápida para HIV 1/2 Ag/Ab Combo: Sensibilidad del 100 % y especificidad del 99,72 %, método flujo lateral , que se pueda utilizar suero o plasma.	Kit/ 100 Pruebas	1
43	Pruebas de Embarazo: para determinación en suero y orina. Presentación cassette	Kit/ 25 Pruebas	10
44	Pruebas para Helicobacter Pylori en heces cuantitativo, compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	10

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
45	Reactivo Alanina Aminotransferasa (ALT/GPT). R1:4X50 ml / R2: 1 X50 ml	Kit/ 2 Frasco/ 200 ml	1
46	Reactivo Aspartato Aminotransferasa (AST/GOT). R1:4X50 ml / R2: 1 X50 ml	Kit/ 2 Frasco/ 200 ml	1
47	Reactivo Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH) , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	15
48	Reactivo Insulina: compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	2
49	Reactivo para Antiestreptolisina "O" (ASO).	Kit/ 100 Pruebas	2
50	Reactivo para Factor Reumatoide (RA. Test).	Kit/ 100 Pruebas	2
51	Reactivo para Hematología Lisante: compatible con el equipo BC-30 Marca Mindray.	Frasco 1 Litro	15
52	Reactivo para Hematología: Cleaner compatible con el equipo BC-30 Marca Mindray.	Frasco/ 50 ml	5
53	Reactivo para Hematología: diluyente compatible con el equipo BC-30 Marca Mindray.	Caja/bolsa/ 20 L	10
54	Reactivo para Proteína "C": reactivo (PCR).	Kit/ 100 Pruebas	4
55	Reactivo para RPR.	Kit/ 100 Pruebas	5
56	Reactivo Triyodotironina (T3) , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	15
57	Reactivo Triyodotirosina (T4) , compatible con el equipo ICHROMA™ II.	Kit/ 25 Pruebas/ Cassete	15
58	Set sangre oculta en heces. cassette	Kit/ 25 Pruebas	2

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
59	Solución desinfectante y esterilizante de Glutaraldehido al 2%.	Frasco/ 100 ml	5
60	Suero Anti: A.	Frasco/ 10 ml	4
61	Suero Anti: AB.	Frasco/ 10 ml	4
62	Suero Anti:B.	Frasco/ 10 ml	4
63	Suero Anti:D.	Frasco/ 10 ml	4
64	Suero control de bioquímica: nivel 1. liofilizado	Frasco / 5 ml	2
65	Suero de Coombs.	Frasco/ 10 ml	1
66	Suero LISS o DiaLISS.	Frasco/ 10 ml	1
67	Triglicéridos: método colorimétrico.	Frasco / 100 ml	5
68	Triglicéridos Tg R1: 4X50ML R2 1X50ML/ calibración 2ml	Kit/ 4 Frasco/ 250 ml	10
69	Urea / BUN (Ureasa/ Salicilato). Método enzimático colorimétrico. Punto final.2 x 50 ml.	Kit/ 4 Frasco/ 100 ml	1

PARTIDA No.2: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES.

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Acetaminofén/ 500 mg.	Tableta	20,000
2	Acetaminofén/ Cafeína / Ergotamina. 450 mg/40 mg/ 1 mg.	Tableta	1,000
3	Acetaminofén 500 gm/ Fenilefrina HCL 10 mg / Clorfeniramina, 2 mg.	Tableta	1,000
4	Aciclovir 5%.	Tubo 10 gr./ Crema	100
5	Aciclovir/ 400 mg.	Tableta	500

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
6	Ácido Fólico/ 5 mg .	Tableta	2,000
7	Albendazol/ 200 mg.	Tableta	5,000
8	Aminosidina /250 mg.	Tableta	500
9	Amoxicilina / Acido Clavulánico / 875mg/125mg.	Cápsula	1,000
10	Amoxicilina/ 500 mg.	Cápsula	5,000
11	Azitromicina/500mg.	Tableta	1,000
12	Beclometasona 250mcg/dosis, inhalador.	Frasco 10 ml	50
13	Betametasona 0.4% / Clotrimazol 1%/ Neomicina0.5% / Uso tópico.	Tubo / 20g/ Crema	200
14	Biofreeze spray de crioterapia a base de calendula, arnica y mentol, aerosol.	Frasco 200 ml	10
15	Bromuro de ipratropio solución para nebulizar.	Frasco 20 ml	100
16	Bromuro de Otilonio / 40 mg.	Tableta	2,000
17	Carisoprodol / 350 mg.	Tableta	1,500
18	Cefixima 400mg.	Cápsula	250
19	Ceftriaxona I/M – I/V de 1 gr	Frasco	500
20	Ciprofloxacina de 500 mg.	Tableta	1,500
21	Ciproterona acetato 2mg / etinil estradiol 0.035mg (21 tabletas)	Blíster/ 21 Tabletetas	50
22	Citrato de Orfenadrina – Diclofenaco Sódico. / 35 mg/50mg	Tableta	1,500
23	Clindamicina 100 mg / Ketoconazol 400 mg/ crema Vaginal.	Tubo/ Crema vaginal/ 20 gramos	200
24	Clindamicina 100 mg /Clotrimazol 200	Tubo/ Crema vaginal/ 20	200

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
	mg.	gramos	
25	Clonixinato de lisina 100 mg /propinox 30 mg.	Ampolla/ 2 ml	100
26	Clonixinato de lisina 125 mg /propinox 10 mg .	Tableta	500
27	Cloranfenicol 0.5 % / Colirio.	Frasco 5 ml	100
28	Clorhidrato de Ambroxol / Clorhidrato de Clembuterol/ 15 mg / 0.01 mg.	Jarabe/Frasco	150
29	Clorhidrato de etilo spray / crioterapia/ Aerosol	Aerosol /Frasco	50
30	Clorhidrato de Etilo spray crioterapia, Aerosol.	Frasco/ 100 ml	20
31	Cloruro de Sodio 0.9 % , 250 ml .	Bolsa de 250 ml	50
32	Cloruro de Sodio 0.9% , 500 ml.	Bolsa de 500 ml	50
33	Clotrimazol 1 % .	Tubo/ 40 gramos	100
34	CoolanT (Aerosol Terapéutico).	Tubo/ 9 onzas / 255 gr.	20
35	Dexametasona/ 8 mg / 2 ml IM/IV	Ampolla/ 2 ml	200
36	Dexketoprofeno trometamol 25 mg.	Tableta	500
37	Dexketoprofeno/ 50 mg/ 2 ml IV.	Ampolla/ 2 ml	100
38	Dextrometorfano/120 ml.	Frasco/ 120 ml	100
39	Diazepam 10 mg/2 ml IV.	Ampolla/ 2 ml	50
40	Diazepam/ 10 mg.	Tableta	100
41	Diclofenaco Sódico /75 mg IM/IV.	Ampolla/ 3 ml	500
42	Diclofenaco 1% gel / 20 gr.	Tubo/ 20 gr.	100
43	Diclofenaco dietilamonico 1.16/ gel.	Frasco/ 20 gr.	50

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
44	Diclofenaco Sódico /100 mg	Tableta	2,000
45	Dicloxacilina /500 mg.	Cápsula	2,000
46	Difenhidramina/ 50 mg/ 10 ml IM/IV.	Frasco/ 10 ml	100
47	Dimenhidrinato/ 50 mg/ 2 ml IM/IV.	Ampolla/ 2 ml	200
48	Enalapril tabletas 20 mg tabletas.	Tableta	200
49	Epinefrina 1:1000 / 1 mg.	Ampolla/ 1 ml	10
50	Fluconazol/ 150 mg.	Cápsula	200
51	Furosemida/ 20 mg/ 2 ml IV.	Ampolla/2 ml	50
52	Gel para Ultrasonido Terapéutico De acoplamiento eléctrico soluble en agua y sin grasa.	Galón	7
53	Hidrocortisona /500 mg IV.	Frascos	100
54	Hidrocortisona, Crema 1 %/.	Tubo/ 15 gramos	100
55	Hidróxido de Aluminio/ Hidróxido de Magnesio / Dimetil Polisiloxano, /180 ml /15ml /450mg / 450 mg / 75 mg.	Frasco/ 120 ml	100
56	Hioscina (butilbromuro), /10mg/mL.	Ampolla/ 1 ml	200
57	Ketoconazol, Crema 1%.	Tubo/ Crema/ 20 gr.	200
58	Levofloxacin 500mg.	Cápsula	200
59	Lidocaína 2%.	Frasco/ 50 ml.	50
60	Loperamida/ 2 mg.	Tableta	400
61	Loratadina/ 10 mg.	Tableta	2,500
62	Metformina 500mg.	Tableta	500
63	Metformina 850mg.	Tableta	500
64	Metimazol / 1 gr.	Ampolla/2 ml	300

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
65	Metoclopramida/ 10 mg.	Tableta	1,000
66	Metronidazol 0.75%, gel vaginal.	Tubo/ 30 gramos	50
67	Metronidazol 500mg/ gel vaginal.	Tubo/ 30 gramos	200
68	Metronidazol/ 500 mg	Cápsula	1,000
69	Mexazolam / 1 mg / Caja	Caja/ 30 Tabletas	200
70	Multivitaminas complejo B.	Tableta	500
71	Nafazolina 1mg/ml. Colirio.	Frasco/ 5 ml	100
72	Neomicina/Bacitracina/Polimixina B Crema.	Tubo/ 30 gramos	100
73	Neomicina 0.5% / Hidrocortisona 1 %/ Polimixina B 10,000 UI gotas óticas.	Frasco/ 15 ml	100
74	Omeprazol, 40 mg.	Cápsula	1,000
75	Penicilina Benzatínica, / 1.2 millones UI.	Frasco	1,500
76	Penicilina Procaínica, Ampolla 4 millones UI.	Frasco	20
77	Prednisona/ 50 mg .	Tableta	500
78	Ranitidina (clorhidrato), 300 mg.	Cápsula	2,500
79	Ranitidina (clorhidrato)/ 50 mg.	Ampolla/2 ml	500
80	Salbutamol / solución para respirador.	Frasco/ 20 ml	100
81	Salbutamol/ 100 mcg inhalador.	Frasco	200
82	Sales de Rehidratación (SRO), Sobre/ para 1 litro.	Sobre	500
83	Salicilato de Metilo.	Frasco 50 ml	100
84	Solución Hartman.	Bolsa 500 ml	50
85	Spray fijador de las placas (Spray de	Frasco	5

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
	pele).		
86	Suero Mixto / Glucosa al 5%.	Bolsa 500 ml	50
87	Sulfadiazina de plata 10 mg/g (1%), Crema /10 mg/g (1%).	Frasco 60 gramos/ Crema	20
88	Sulfato de Neomicina/Hidrocortisona/ Polimixin, Gotas Oftálmicas / 3.5 mg/ 1 mg/ 6,000 UI.	Frasco	50
89	Sulfato Ferroso 300mg.	Tableta	200
90	Tinidazol / 1 gramo.	Tableta	150
91	Tobramicina / Dexametasona, Colirio / 1 mg/ 3 mg/	Frasco/ 5ml	50
92	Trimetropin Sulfa, 800 mg/ 160 mg	Tableta	500
93	Vitaminas (compeljo B)/ IM	Frasco/ 10 ml	150
94	Vitaminas prenatales	Tableta	50

PARTIDA No.3: MATERIAL E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	Acido grabador: jeringa 12gr ac. Fosfórico 37%	Jeringa /Unidad	20
2	Agujas de cortas: para inyección infiltrativa 30G(0.3x21mm)	Caja /100 Unidades	20
3	Agujas largas para inyección: infiltrativa27G(35xo.40mm)	Caja /100 Unidades	20
4	Agujas de vacutainer: aguja en acero inoxidable estéril para la extracción de sangre al vacío 21 G	Caja /100 Unidades	2
5	Algodón: Paquete de 1 libra.	Paquete	15

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
6	Anestesia al 2%	Caja /50 Cartuchos	50
7	Aplicadores de bonding.	Frasco/ 100 Unidades	20
8	Asas calibradas: ergonómicas, estériles de 10 ul.	Bolsa/ 100 Unidades	5
9	Bajalengua o depresores.	Caja/ 100 Unidades	100
10	Basurero de acero: inoxidable de pedestal con tapadera de 20 litros.	Unidad	15
11	Canula Nasal para adulto con pieza de nariz con pestaña de flujo bajo a mediano.	Unidad	10
12	Bisturí # 24.	Caja /100 Unidades	2
13	Bisturí #10.	Caja /100 Unidades	2
14	Bisturí #15.	Caja /100 Unidades	2
15	Bolsa plástica: 3 x 5 transparentes	Paquete de 1 libra	15
16	Bolsa plástica: 4 x 6 transparentes	Paquete de 1 libra	8
17	Bolsa plástica: 20x15 cm.	Paquete/100 Unidades	20
18	Bolsa de polipropileno: de bioseguridad para autoclave 24 In x 36 In de alta densidad e impermeable, debe tener en forma visible el símbolo de riesgo biológico, de color rojo, resistente al proceso de esterilización de 121°C o mayor, debe tener dispositivo para cerrar la bolsa.	Paquete/ 100 Unidades	1
19	Bolsas para esterilizar: en seco tamaño (11x18x4 cm).	Paquete/ 200 Unidades	10
20	Bolsas para esterilizar: en seco tamaño (12x25x4 cm).	Paquete/ 200 Unidades	10
21	Bolsas para esterilizar: en seco tamaño (3 1/2 x9 pulgadas).	Paquete/ 200 Unidades	10

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
22	Bolsas plásticas: para basura color negro	Rollo/ 50 Unidades	130
23	Bolsas plásticas: para basura color rojo con logotipo de riesgo biológico.	Paquete /50 Unidades	100
24	Bolsas plásticas: tamaño 10 x 15 cm.	Paquete/ 50 Unidades	20
25	Bonding: adhesivo dental para restauraciones	Frasco 4 ml	30
26	Bota ortopédica: Soporte fijo, Cross-flejado para un mejor ajuste y estabilización del pie derecho/izquierdo.	Pares	2
27	Cabestrillo: Talla " L".	Unidad	30
28	Cabestrillo: Talla " M “.	Unidad	30
29	Campos o baberos: desechables para uso odontológico.	Caja/ 500 Unidades	1
30	Catéter No 18 .	Caja/ 50 Unidades	2
31	Catéter No 24 .	Caja/ 50 Unidades	3
32	Catéteres No. 20 .	Caja/ 50 Unidades	3
33	Catéteres No. 22 .	Caja/ 50 Unidades	5
34	Cinta para Glucómetro: con su respectivo dispositivo.	Frasco/ 50 Unidades	5
35	Cinta Testigo.	Unidad	5
36	Collar cervical blando.	Unidad	5
37	Collarín semi rígido: Talla M.	Unidad	4
38	Contenedor de metal para gazas de 18.8cm.	Unidad	2

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
39	Sistema de cortinas: con su respectivo riel, 100% higienizable para uso profesional en áreas críticas y semicríticas, confeccionada en vinilo antibacteriano con altura de 2,00 metros y retardante de llamas con resistencia a rotura mínima de 72kgf probada. Con doble cara (superficie) lisas, sin porosidad o textura, con laudos técnicos independientes de acción antibacteriana y antifúngica que comprueban el no crecimiento de los microorganismos.	Unidad	5
40	Cronometro de tiempos: temporizador digital de tres tiempos.	Unidad	4
41	Cubeta metálica_: para impresiones, KIT cubetas conformado por talla S, M y L; con facilidad para manejar material de impresión.	Unidad	2
42	Cubetas de impresión: de plástico (Bioquímica).	Kit/ 6 Unidades	2
43	Cureta periodontal: (raspador)/ Acero inoxidable ,con extremos afilados, en forma de hoz para remover depósitos interproximales, versátiles y efectivas para el alisado radicular).	Unidad	10
44	Electrodos para TENS: tamaño 5 x 5 cm cuadrado.	Set/ 4 Unidades	8
45	Enjuague Bucal: con cloruro de Cetilpiridinio al 0.05%,frasco 500ml	Frasco	12
46	Esparadrapo: hipoalergénico de 2 pulgadas de ancho.	Set/ 4 Unidades	50
47	Esparadrapo de tela: de 2 pulg.	Caja/ 5 Unidades	150

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
48	Esparadrado de tela: de 3 pulg.	Tubo/ 5 Unidades	100
49	Espátula de Ayre: Es una espátula de madera con aberturas en forma de U en un lado y una superficie plana en el otro	Caja /100 Unidades	2
50	Espátula para resinas: instrumento especial para modelar resinas de fotocurado.	Unidad	10
51	Espéculos Vaginales: Descartable talla M.	Caja/ 100 Unidades	5
52	Espéculos Vaginales: Descartables talla S.	Caja/ 100 Unidades	10
53	Espejo Dental N° 5: Plano sin aumento, con mango octagonal de acero inoxidable, de rosca sencilla, esterilizables por medio de soluciones químicas y autoclaveables.)	Unidad	20
54	Exploradores dentales: Instrumento metálico, esterilizable, doble extremos.	Unidad	20
55	Eyectores dentales: bolsa 100 u.	Bolsa	30
56	Frascos de recolección de muestras: (orina, Heces) de 100 a 120 ml	Frascos	500
57	Fresas cilíndricas grande / Diamante: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
58	Fresas cilíndricas mediana / Diamante: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
59	Fresas cilíndricas pequeña / Diamante: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
60	Fresas cono invertido grande / diamante: (Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante)	Unidad	10

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
61	Fresas cono invertido pequeñas/ Diamante: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
62	Fresas en llama mediana / Diamante: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
63	Fresas para pulir resina en llama: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
64	Fresas para pulir resina redonda: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
65	Fresas redondas grande / Diamante: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
66	Fresas redondas mediana / Diamante: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
67	Fresas redondas pequeñas / Diamante: Incorporación en su parte de trabajo de múltiples capas de polvo de diamante.	Unidad	10
68	Gasa hospitalaria no estéril.	Rollo/ 100 Yards	50
69	Gorros desechables bolsa de 10 unidades.	Bolsa de 10 unidades	100
70	Guantes de nitrilo no estériles: "Talla S"	Caja / 50 pares	80
71	Guantes estériles # 7.	Caja / 100 pares	1
72	Guantes no estériles de látex talla L.	Caja / 50 pares	5
73	Guantes no estériles de látex talla M.	Caja / 50 pares	60
74	Guantes no estériles de látex talla S.	Caja / 50 pares	200

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
75	Hilo de sutura seda 3/0: aguja curva cortante.	Caja/ 12 Unidades	6
76	Hilo de sutura Dacron Nylon 3/0: No absorbente aguja curva cortante.	Caja/ 12 Unidades	6
77	Hilo de sutura seda 5/0: aguja cortante.	Caja/ 12 Unidades	6
78	Jeringa carpules: (Para realizar la anestesia local que admite carpules (cartuchos o ampollas de anestesia), ya que son fáciles de usar, permiten la aspiración, es fácil cambiar la aguja y los carpules de anestésico, pueden ser de carga lateral o posterior.	Unidad	10
79	Jeringa de 10 cc: No. 22*1 ½	Caja /100 Unidades	3
80	Jeringa de 20 cc No. 22*1 ½ .	Caja /100 Unidades	2
81	Jeringa de 5 cc: No. 22*1 ½	Caja /100 Unidades	100
82	Jeringas de 1 cc : Cajas, No. 22*1 ½ .	Caja /100 Unidades	1
83	Jeringas de 3 cc : Cajas No. 22*1 ½	Caja /100 Unidades	100
84	Laminas portaobjetos: tamaño 2x1 pulgada.	Caja /72 Unidades	10
85	Lidocaína 2 % .	Frascos / 20 ml	10
86	Mariposas #22.	Caja /100 Unidades	6
87	Mariposas #23.	Caja /100 Unidades	10
88	Mariposas #24.	Caja /100 Unidades	6
89	Mascarillas para nebulizar: para adulto con guía/ Kits.:	Unidad	30
90	Papel toalla rollo.	Unidad/ Rollo 60 hojas	200
91	Papel trazo.	Unidad/ Rollo 1.50 metros de alto	3

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
92	Pastes verdes: para limpieza de materiales.	Unidad	30
93	Pinza de anillo de acero: inoxidable.	Unidad	1
94	Pinzas de algodón: (Metálica fácilmente esterilizable).	Unidad	5
95	Pipeta para sedimentación de sangre Westergreen.	Unidad	2
96	Porta agujas para sutura: Instrumento de acero inoxidable, esterilizable, de doble extremo, con filo adecuado.	Unidad	1
97	Povidone al 20%.	Galón	6
98	Puntas amarillas 10-100 ul graduadas.	Bolsa/ 1,000 Unidades	2
99	Puntas azules 100-1000 ul graduadas.	Bolsa/ 1,000 Unidades	2
100	Puntas de cavitron 25kHz Universal insert: puntas metálicas que se insertan en el cavitron para profilaxis.	Unidades	30
101	Resina nanohibrida fotopolimerizable: para obturación dental	Jeringa	50
102	Rodetes de algodón: para uso odontológico.	Bolsa/ 100 Unidades	20
103	Juego de sábanas de hospital: sábanas blancas, sábanas de hospital de algodón y poliéster, que incluyen sábana bajera, sábana encimera y funda de almohada, 36 x 80 x 6 pulgadas, color blanco	Juego de Sabanas	10
104	Spray fijador de 11 onzas	Frasco	3
105	Sonda periodontal: Instrumento de acero inoxidable, perfectamente milimetrado, esterilizable.	Unidad	5
106	Torniquetes redondos:	Unidad	25

ITEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
107	Tubos capilares: sin heparina.	Frascos/ 100 Unidades	2
108	Tubos de ensayo: de vidrio 11 x 55 mm.	Caja/ 250 Unidades	5
109	Tubos vacutainer: al vacío con EDTA de 4ml, tapón morado.	Caja/ 100 Unidades	50
110	Tubos vacutainer: al vacío sin anticoagulante de 6ml, tapón rojo	Caja/ 100 Unidades	30
111	Venda elástica de 4 pulgadas: de ancho.	Unidad	150
112	Venda elástica de 6 pulgadas: de ancho.	Unidad	150
113	Venda elástica auto adherente: (cooplus).	Unidad	150
114	Venda gasa de 4 pulgadas: de ancho.	Unidad	500
115	Venda gasa de 6 pulgadas: de ancho.	Unidad	500
116	Vendaje Neuro muscular: (color azul) ,5 cm ancho x 5 mts. Largo.	Unidad	35
117	Vendaje Neuro muscular (color negro) ,5 cm ancho x 5m, largo.	Unidad	15
118	Vendas Elástica 4x4.	Unidad	100
119	Vendas Elásticas 2x2.	Unidad	100
120	Venocllisis universal	Unidad	100

PARTIDA No.4: EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Atriles de acero inoxidable.	Unidad	4
2	Analizador automatizado de hematología: Analizador compacto y Automático. Identificación de células sanguíneas utilizando impedancia eléctrica y citometría de flujo. Un solo Botón para la aspiración y limpieza de la Aguja. Ciclo de	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>Análisis totalmente automático. Distinción de WBC de 5 partes, 29 parámetros reportables, 3 histogramas y 3 diagramas, modo de sangre completa, modo de sangre completa de capilar y modo prediluido. potente capacidad de indicaciones de células anormales. Muestra de 20 µl de sangre. Muestreo en tubos Cerrados. Sin riesgo de Contaminación. Limpieza Automática. Mantenimientos diarios. Diagnóstico y autocontrol permanente. Extremadamente silencioso. corriente desde 100v a 240v (50 hz a 60 hz) preferiblemente fabricado en Suecia, Alemania, Italia, Brazil o Estados Unidos.2 años de garantía y mantenimiento. Incluir reactivo para 8000 hemogramas</p>		
3	<p>Cable azul para ultra sonido Chattanooga Intellect.</p>	Unidad	1
4	<p>Electrocauterio: Cauterización máquina bipolar elecosurgical , varias funciones con diseño compacto y ligero, corte monopolar (corte puro, mezcla 1, mezcla 2) monopolar Coag (Fulgurate Coag Spray Coag), Coaxial Bipolar, cumple con los requisitos de cirugía diferentes; 110 voltios.</p>	Unidad	3
5	<p>Equipo para electroterapia (chattanooga Theta)</p> <ul style="list-style-type: none"> •Amplitud Maxima:120 mA •Intensidad: ajuste manual (unidades de energía 0-999) •Incrementos de intensidad: Mínimo 0.5 mA •Impulso Duración/Anchura: 30-400msec •Frecuencia:1-150 Hz •La fuente de energía: NiMH, Nickel metal hybride 4.8V. 2000 mAh • Dimensiones(LxAxAI): 138 x 95 x 33mm • Peso: 300-325g. incl. bateria •Clasificacion seguridad Electrica: Class II. Type BF • Conformidad de Seguridad: IEC 	Unidad	2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	60601-1. IEC 60101-1-2. IEC 60601-1, IEC 60101-1-2. IEC 60601-2-11 • Pantalla retroiluminada y grafica, Batería de carga rápida, máximo 5,5h		
6	Lampara cuello de ganso: modelo triple, cuello de ganso altura de 1.60 cm de diámetro, soporte hasta foco de 100 watts base en forma de y (3 lados) acero laminado al frio de 203 mm de longitud por lado y de grosor 37 mm por lado, montado sobre 3 ruedas giratorias de 40 mm de diámetro y un eje de cable vulcanizado de 1.58 m de longitud.	Unidad	2
7	Lámpara Inalámbrica de Polimerizar, cómoda silenciosa; Display LCD a color; Pantalla OLED. Potencia 500 a 1,800 mW; Tres modos de trabajo con memoria automatizada. Salida estable de intensidad de luz/ Longitud de onda 420-480mm. Batería de litio recargable de 2000 mAR/ Cargador de rango voltaje 100-240v AC50/60HZ/ 250 usos en cada carga.	Unidad	1
8	Lámparas inalámbricas: de foto curado Lámpara inalámbrica LED , con sistema de foto curado de 5, 10,20 segundos, diferentes modos de Rampa, lineal, pulso , con un lente LED de 8mm y un ángulo de 60 grados. Con base para cargar la lámpara , peso ligero , de fabricación norteamericana o Europea, 110v .	Unidad	2
9	Micropipetas de volumen: ajustable de 10ul a 100 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía	Unidad	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	<p>Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos</p> <p>Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos</p> <p>Utiliza el famoso PhysioCare Concept™ o su equivalente que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario o equivalente a dicho sistema.</p> <p>Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje</p>		
10	<p>Micropipetas de volumen ajustable de 2ul a 10 ul función de ajuste de volumen que permite alcanzar el volumen deseado en unos pocos giros rápidos</p> <p>Botón de control y fuerza de funcionamiento baja del expulsor ubicados en una posición que ofrece ergonomía</p> <p>Pantalla de volumen con formas ampliadas de 4 dígitos.</p> <p>Pantalla de calibración y apertura de ajuste para líquidos y volúmenes específicos</p> <p>Utiliza el famoso Physio Care Concept™ o equivalente que reduce el cansancio de la mano y del brazo durante el pipeteo y mantiene el equilibrio con el mínimo esfuerzo del usuario, o equivalente a dicho sistema</p> <p>Tiene capacidad para esterilizar en autoclave sin desmontaje.</p>	Unidad	1
11	<p>Nebulizadores Peso del Producto: 3.22 Kg.</p> <p>Ancho del Producto: 16 cm.</p> <p>Longitud/Profundidad del Producto: 25.65 cm.</p> <p>Altura del Producto: 26.67 cm.</p> <p>Presión Máxima del Compresor: 30 psig* o más</p> <p>Flujo de Aire Libre: (lpm) 9 lpm o más*</p> <p>Presión de Operación del Nebulizador: 12 - 18 psi* Nivel de Sonido:</p>	Unidad	3

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	51 dBA Requisitos Eléctricos: 115 V AC, 60 Hz, 1.3 A Consumo de Energía: 90 vatios. 2 años de garantía.		
12	Negatoscopio , Fabricado de acero pintado en blanco, con iluminación por fluorescencia, pantalla de metacrilato blanco opal, sistema de fijación por gravedad para las radiografías.	Unidad	1
13	Otoscopio Portátil , iluminación de fibra óptica, que emite luz fría, sin reflejos ni obstrucción.	Unidad	1
14	Pieza de mano baja velocidad con contra ángulo ,Es un motor que funciona a baja velocidad y va unida a piezas de mano o contra ángulo.	Unidad	4
15	Pieza de mano de alta velocidad Construcción en acero inoxidable durable. Piezas ligeras, el peso de las piezas está entre 41 y 49 gramos. Es compacta. Fácil acceso a todas las zonas de la cavidad bucal, el diámetro de la cabeza es. de 10mm. Turbina de acero inoxidable lubricable para un funcionamiento	Unidad	2
16	Set de Oto-Oftalmoscopio de pared ; El equipo Incluye;1 Unidad de Pared ; 1 Cabeza de Otoscopio e Iluminador de Garganta (20000); 1 Cabeza de Oftalmoscopio (11710); Ideal para Obtener datos de un Diagnostico Confiable	Unidad	2
17	Set de repuestos para Estetoscopio (Membranas de doble frecuencia en ambos lados de la campana: cara adulta y pediátrica, el lado pediátrico es útil para pacientes pequeños o delgados, con vendajes y auscultaciones carótidas	Unidad	15

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
18	Bomba de vacío: Tensión de Alimentación: 127/220 V~ Frecuencia: 50/60 Hz Motor: 1 HP RPM: 3490 Potencia Nominal: 1.760 VA Corriente Nominal: 8A (220 V~) / 14A (127 V~) Tensión de Comando: 24 V~ Vacío Máximo: 550 mm/Hg Capacidad Máxima de la salida: 400 l/min Largura: 335 mm Anchura: 297 mm Altura: 390 mm Peso neto (Bomba de Vacío): 26,8 Kg Peso bruto (Bomba de Vacío): 33,43 Kg Peso neto (Conjunto Bomba de Vacío): 2,01 Kg Peso bruto (Conjunto Bomba de Vacío): 2,67 Kg	Unidad	1
19	RVG (Radiovisografo) H-Entrada del adaptador de corriente: 5V / interfaz USB Área efectiva: 20 x 30 mm (H1) / 26 x 36 mm (H2) Tamaño de matriz de píxeles: 1000 x 1500 (H1) / 1300 x 1800 mm (H2) Tamaño de píxel 20 µm Resolución efectiva > 8 lp / mm Especificaciones: 38.5 x 25 x 4.5 mm (H1) / 40.0*31.0*4.5 mm (H2) Peso: 118 g (H1) / 158 g (H2)	Unidad	1
20	Ultrasonido Terapeutico Portátil: Frecuencia 1MHz; Modulación de la forma de onda Hz10% ; Forma de onda: pulso; Corriente temporal máxima: 6.4 20%; Dimensiones 202 mm largo x 49 mm ancho x 70 mm alto; Alimentación : Adaptador de corriente 100 watts; Programas 3.	Unidad	4

ANEXOS ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PARTIDA No.1: PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.2: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES.

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.3: MATERIAL E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO MENOR

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.4: EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.30-2023-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.30-2023-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]; **sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en este pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión

de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente

HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera prácticas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”

AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2023.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes ____ del año ____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "H"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA
DE CALIDAD:**

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.30-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNAH”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.30-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS, REACTIVOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNAH”**. misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **día miércoles 20 de marzo del 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **EL DÍA JUEVES DOS (02) DE MAYO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARON FERNANDEZ FLORES
RECTOR- UNAH